## REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 036 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

001

Fecha: 11 DSE ENERO DE 2022

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 036 <b>2021 00224</b>	Procesos Monitorios	NESTOR ACUÑA GONZALEZ	J&L GRUPO EMPRESARIAL SAS	Auto resuelve solicitud NIEGA SUSPENSION	19/12/2022	1
11001 40 03 036 <b>2021 00956</b>	,	JESAEL GIRALDO Y GIRALDO MARTINEZ ABOGADOS SAS	AMERICAS ENERGY FUND I LP	Auto decreta medida cautelar	19/12/2022	2
11001 40 03 036 <b>2021 01068</b>		SYSTEMGROUP S.A.S.	SANDRA YAMILE LARROTA CASTRO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	19/12/2022	1
11001 40 03 036 <b>2021 01202</b>		BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LUZ MILA VELANDIA ZAMBRANO	Auto decide recurso TIENE POR NOTIFICADO- REQUIERE ALLEGIE ORIGINAL DOCUMENTO	19/12/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

11 DSE ENERO DE 2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HENRY MARTINEZ ANGARITA
SECRETARIO